



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**COMUNICACIÓN SSPE/170/2019**

## **UMECA y UAP se actualizan en atención a situaciones de violencia de género**

- El personal, que forma parte de la SSP Sinaloa, tomó el curso en el Complejo de seguridad que impartió el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar

**Culiacán, Sinaloa, 3 de mayo de 2019.-** Con la encomienda de atender a toda la sociedad sinaloense de la manera especializada, funcionarios de la Secretaria de Seguridad Pública de Sinaloa, adscritos a la Unidad de Asistencia de Preliberados (UAP) y a la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (Umeca), fueron capacitados para atender temas de violencia de género por parte de personal del Consejo Estatal de Prevención de la Violencia Familiar (Cepavif).

En representación del secretario de la SSP Sinaloa, Cristóbal Castañeda Camarillo, asistió el subsecretario de Estudios Proyectos y Desarrollo, Sergio Piñeiro Camacho, quien dio la bienvenida a la secretaria general ejecutiva del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Martha Ofelia Meza Escalante, quien por su parte resaltó la coordinación que siempre se ha tenido entre ambas instituciones para el bien de la población.

Durante la capacitación, la psicóloga Ana Cecilia Burgos Chaidez, del área de prevención de Cepavif, hizo partícipe a los supervisores y evaluadores de ambas unidades en actividades comprensión y reflexión con diversos ejemplos de violencia familiar y de género. Así también, detalló el protocolo a seguir cuando cada una de las áreas atiende un delito con este tipo de violencia, que enmarca la atención psicológica, jurídica, y de gestoría social, entre otras.

En relación a lo enseñado, la encargada de la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, Daniela Samaniego Leyva, destacó que estos cursos son de gran importancia para mantener a los supervisores actualizados durante las jornadas laborales al momento de visitar los hogares de las víctimas o imputados que se encuentran en esta situación, así también al hacer las llamadas de supervisión.



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA

## **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

### **COMUNICACIÓN SSPE/170/2019**

“La Unidad de Medidas Cautelares se auxilia de otras instituciones como lo es Cepavif, quien tiene toda la voluntad de coadyuvar con nosotros. Nos van a explicar de qué manera nos atienden a las imputadas agresoras de violencia, así como también cual es la atención a las víctimas de un delito”, puntualizó.

Es a través de estos continuos talleres que la SSP Sinaloa busca ampliar y dignificar la labor de los funcionarios públicos, siempre con la prioridad de beneficiar a la ciudadanía en todas las áreas de oportunidad.

En la capacitación también estuvo presente el director de Asuntos Jurídicos, Alberto Padilla; y en representación del titular de la UAP, Pablo Rafael Manjarrez Gil, asistió la subdirectora de la Unidad de Asistencia de Preliberados, Diana Victoria Bello Benítez.